

**Resolución de la Dirección Científica del Instituto de Investigación Biosanitaria ibs.GRANADA por la que se aprueba la resolución provisional de concesión del Programa de Soporte a Actuaciones de Valorización de Innovaciones Tecnológicas en Salud 2024.**

**RESUELVE**

1º. Aprobar la propuesta de resolución provisional de concesión de las Ayudas para el Programa de Valorización de Innovaciones Tecnológicas en Salud del ibs.GRANADA de la convocatoria 2024.

2º. Los interesados dispondrán de un plazo de 4 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar las subsanaciones que consideren oportunas.

3ª. La presentación de alegaciones se realizará por email a la siguiente dirección: [convocatoria@ibsgranada.es](mailto:convocatoria@ibsgranada.es) indicando en el asunto subsanación y el nº de expediente.

Granada en la fecha de la firma digital.

La Directora Científica del ibs.GRANADA.

Dra. María José Sánchez Pérez

**ANEXO I – RESOLUCION PROVISIONAL DE CONCESION**

Número solicitud	Solicitante	Grupo		Importe concedido
TF-01-2024	XANDO DIAZ VILLAMARÍN	TEC01	<b>CONCEDIDO</b>	4.000€
TF-02-2024	HOURIA BOULAIZ TASSI	TEC16	<b>CONCEDIDO</b>	4.000 €
TF-03-2024	BEATRIZ GARCIA FONTANA	MP20	<b>CONCEDIDO</b>	4.000 €
TF-04-2024	MARÍA TERESA VALERO	TECE18	<b>CONCEDIDO</b>	4.000 €
TF-05-2024	ÁNGEL CARAZO GALLEGO	MP13	<b>CONCEDIDO</b>	4.000 €
TF-06-2024	JUAN ANTONIO MARCHAL CORRALES	TEC16	<b>CONCEDIDO</b>	4.000 €
TF-07-2024	JOSE CARLOS PRADOS SALAZAR	A01	<b>CONCEDIDO</b>	4.000 €